



MABP/

EXPTE. CONT. № 83/19

INFORME SOBRE LA APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA PARCELA DE ZONA VERDE 503 Y 504 DEL P.P. SECTOR III

El 10 de febrero, en sesión ordinaria de la Mesa de contratación (mesa 1ª), se procede a la apertura de plicas (sobre único) del procedimiento de referencia, al que se presentan los siguientes licitadores:

Nº PLICA	EMPRESA
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
2	TRAUXIA, S.A.
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
9	CEVIAM EPC, S.L.
10	RAMON Y CONCHI, S.A.
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.
12	LANTANIA,S.A.U.
13	MAVA 2000, S.L.

A.- Oferta económica:

50 puntos.

Se presentará expresada en forma de baja porcentual con dos decimales respecto al precio tipo.

Se asignarán los 50 puntos a la oferta de mayor baja, 0 puntos a la que no oferte baja y el resto se repartirá de forma proporcional.

Se considerarán como anormalmente bajas y podrán ser rechazadas, previo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) aquellas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas presentadas.

A continuación se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas:

Nº PLICA	EMPRESA	ваја %	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	1,15	230.263,66 €
2	TRAUXIA, S.A.	7,33	215.867,81€
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	7,75	214.889,46 €
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	13,10	202.427,03 €
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	2,61	226.862,70€
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5,51	220.107,37 €
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	10,02	209.601,66 €
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	7,76	214.866,16 €
9	CEVIAM EPC, S.L.	5,32	220.549,96 €
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	16,70	194.041,10 €
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	10,80	207.784,71 €
12	LANTANIA,S.A.U.	12,55	203.708,22 €
13	MAVA 2000, S.L.	5,79	219.455,13 €
	MEDIA:	8,18	213.878,84 €

Según se indica en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas, se considerarán como anormalmente bajas y podrán ser rechazadas, aquellas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas presentadas (213.878,84 € x 0,85 = 181.797,01 €).

Reordenado la tabla de manera decreciente, el cuadro de las ofertas presentadas quedaría de la manera siguiente:

Nº PLICA	EMPRESA	BAJA %	IMPORTE
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	16,70	194.041,10€
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	13,10	202.427,03 €
12	LANTANIA,S.A.U.	12,55	203.708,22 €
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	10,80	207.784,71 €
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	10,02	209.601,66 €
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	7,76	214.866,16 €
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	7,75	214.889,46 €
2	TRAUXIA, S.A.	7,33	215.867,81€
13	MAVA 2000, S.L.	5,79	219.455,13 €
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5,51	220.107,37 €
9	CEVIAM EPC, S.L.	5,32	220.549,96 €

Nº PLICA	EMPRESA	BAJA %	IMPORTE
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	2,61	226.862,70€
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	1,15	230.263,66 €

Por lo que ninguna de las ofertas presentadas se encontraría incursa en presunción de anormalidad, por lo que no se consideran ofertas anormalmente bajas.

A continuación se detalla la puntuación obtenida en este apartado por las proposiciones presentadas y admitidas en orden decreciente:

Nº PLICA	EMPRESA	BAJA %	PUNTOS A	IMPORTE
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	16,70	50,00	194.041,10 €
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	13,10	39,22	202.427,03 €
12	LANTANIA,S.A.U.	12,55	37,57	203.708,22 €
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	10,80	32,34	207.784,71 €
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	10,02	30,00	209.601,66 €
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	7,76	23,23	214.866,16 €
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	7,75	23,20	214.889,46 €
2	TRAUXIA, S.A.	7,33	21,95	215.867,81 €
13	MAVA 2000, S.L.	5,79	17,34	219.455,13 €
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	5,51	16,50	220.107,37 €
9	CEVIAM EPC, S.L.	5,32	15,93	220.549,96 €
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	2,61	7,81	226.862,70 €
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	1,15	3,44	230.263,66 €

B.- Ampliación del control de calidad de la obra:

10 puntos.

Este criterio será de aplicación por igual tanto para el Lote 1, como para el Lote 2 y para el Lote 3.

Conforme a los artículos 145 y 146 de la LCSP, se valorará hasta 10 puntos sobre el total a los licitadores que incluyan en su oferta, incrementado sobre el 1 % obligatorio del presupuesto de ejecución material del contrato, un porcentaje adicional del presupuesto de ejecución material del contrato para obtener una mejor relación calidad – precio.

Se valorará con 0 puntos la oferta que no ofrezca porcentaje adicional o cuyo ofrecimiento sea inferior a 0,5 % para control de calidad; se valorará con 5 puntos a la oferta que ofrezca un mínimo del 0,5 % adicional sobre el presupuesto de ejecución material del contrato, y hasta un tanto por ciento

inferior al 1%; y los 10 puntos a la que ofrezca un 1,0 % adicional o más con destino al aseguramiento de la calidad de las obras.

A continuación se procede a detallar las ofertas presentadas:

B.- Ampliación del control de calidad de la obra:

10 puntos.

Este criterio será de aplicación por igual tanto para el Lote 1, como para el Lote 2 y para el Lote 3.

Conforme a los artículos 145 y 146 de la LCSP, se valorará hasta 10 puntos sobre el total a los licitadores que incluyan en su oferta, incrementado sobre el 1 % obligatorio del presupuesto de ejecución material del contrato, un porcentaje adicional del presupuesto de ejecución material del contrato para obtener una mejor relación calidad – precio.

Se valorará con 0 puntos la oferta que no ofrezca porcentaje adicional o cuyo ofrecimiento sea inferior a 0,5 % para control de calidad; se valorará con 5 puntos a la oferta que ofrezca un mínimo del 0,5 % adicional sobre el presupuesto de ejecución material del contrato, y hasta un tanto por ciento inferior al 1%; y los 10 puntos a la que ofrezca un 1,0 % adicional o más con destino al aseguramiento de la calidad de las obras.

MÁXIMO DE PUNTOS

A continuación se procede a detallar las ofertas presentadas:

	IVIANIIVIO DE POINTOS	The state of the s		MAXIMO DE PONTOS	and the latest the same
	MÁXIMO DE PUNTOS	0	5	10	
Nº PLICA	EMPRESA	NO OFRECE o ES < 0,5 % (SI/NO)	OFRECE >= 0,5 Y < 1% ADICIONAL (SI/NO)	OFRECE 1% ADICIONAL (SI/NO)	PUNTOS B
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.		x		5,00
2	TRAUXIA, S.A.			X	10,00
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.			X	10,00
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.				0,00
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.			х	10,00
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.			х	10,00
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.			х	10,00
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.			х	10,00
9	CEVIAM EPC, S.L.			Х	10,00
10	RAMON Y CONCHI, S.A.			Х	10,00
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.			×	10,00
12	LANTANIA,S.A.U.			Х	10,00
13	MAVA 2000, S.L.			х	10,00

^{*} La plica nº 4 INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L., indica que se oferta pero no indica el porcentaje por lo que se valora con 0 puntos.

Con objeto de mejorar la zona verde que se ajardinará, se establecen las siguientes mejoras:

Mejora nº 1. Mejora de arbolado.

 Para las especies arbóreas se propone una mejora que supone el aumento del perímetro propuesto en proyecto hasta el perímetro máximo definido en la siguiente tabla:

Identificación Unidad de Obra de Proyecto	Especie	Perímetro en proyecto (cm)	Mejora (cm)
05.13	Morus Alba "fruitless"	16-18	20-22 o superior

- El arbolado será suministrado en todos los casos en contenedor y sin poda ni terciado de la guía apical.
- Se valorarán con 0 puntos la oferta que no ofrezca la mejora y se valorara con 20 puntos la oferta que si oferte la mejora

A continuación se procede a detallar las ofertas presentadas:

MÁXIMO DE PUNTOS		2	0
	PUNTOS	0	20

Nº PLICA	EMPRESA	NO OFRECE	SI OFRECE	TOTALES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	х		0
2	TRAUXIA, S.A.		Х	20
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.		×	20
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.		х	20
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.		х	20
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.		х	20
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	X		0
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.		х	20
9	CEVIAM EPC, S.L.		Х	20
10	RAMON Y CONCHI, S.A.		×	20
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.		х	20
12	LANTANIA,S.A.U.		Х	20

Mejora nº 2. Mejora de arbustivas.

 Esta mejora consiste en el incremento de la densidad de especies arbustivas en los distintos parterres de la zona verde con respecto de lo previsto en proyecto, de acuerdo con la siguiente tabla:

Identificación Unidad de Obra de Proyecto	Especie	Número de unidades en proyecto	Mejora (uds)
05.15	Lonicera nítida 0,3 a 04, 4m, suministrada em contenedor	10	20

 Se valorarán con 0 puntos las ofertas que no ofrezcan la mejora y se valorarán con 10 puntos las ofertas que si ofrezcan la mejora.

A continuación se procede a detallar las ofertas presentadas:

Nº PLICA	EMPRESA	NO OFRECE	SI OFRECE	TOTALES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.		х	10
2	TRAUXIA, S.A.		х	10
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.		Х	10
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	-	Х	10
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.		х	10
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.		х	10
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	Х		o
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.		х	10
9	CEVIAM EPC, S.L.		×	10
10	RAMON Y CONCHI, S.A.		х	10
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.		×	10
12	LANTANIA,S.A.U.		х	10
13	MAVA 2000, S.L.		х	10

En este apartado se valorará la ampliación del plazo de garantía superior al mínimo legal establecido de un año (artículo 243 LCSP).

Los aumentos del plazo de garantía serán en periodos completos de un (1) año, hasta un máximo de dos (2) años.

Se valorará con **0 puntos** la oferta que **no ofrezca ampliación** de garantía, **5 puntos** a la oferta que ofrezca una ampliación de garantía de **un año** y los **10 puntos** a la que ofrezca una ampliación de **dos años** sobre el mínimo legal establecido.

A continuación se procede a detallar las ofertas presentadas:

Nº PLICA	EMPRESA	NO OFRECE	OFRECE 1 AÑO (SI/NO)	OFRECE 2 AÑOS (SI/NO)	TOTALES
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.			х	10
2	TRAUXIA, S.A.			Х	10
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.			Х	10
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.			Х	10
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.			Х	10
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.			Х	10
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.			Х	10
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.			х	10
9	CEVIAM EPC, S.L.			Х	10
10	RAMON Y CONCHI, S.A.			Х	10
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.			х	10
12	LANTANIA,S.A.U.			X	10
13	MAVA 2000, S.L.			х	10

A continuación se detalla la puntuación obtenida por cada licitador sumando los puntos obtenidos en cada apartado.

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN						
		A (Baja)	B (CONTROL CALIDAD)	C_MEJORA DE ARBOLADO	C_MEJORA DE ARBUSTIVA	D (GARANTIA)	TOTAL	
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	3,44	5,00	0	10	10,00	28,44	
2	TRAUXIA, S.A.	21,95	10,00	20	10	10,00	71,94	
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	23,20	10,00	20	10	10,00	73,20	
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	39,22	0,00	20	10	10,00	79,21	

Nº PLICA	EMPRESA		PU	NTUACIÓN			TOTAL
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	7,81	10,00	20	10	10,00	57,81
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	16,50	10,00	20	10	10,00	66,49
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	30,00	10,00	0	0	10,00	49,99
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	23,23	10,00	20	10	10,00	73,23
9	CEVIAM EPC, S.L.	15,93	10,00	20	10	10,00	65,92
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	50,00	10,00	20	10	10,00	100,00
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	32,34	10,00	20	10	10,00	82,33
12	LANTANIA,S.A.U.	37,57	10,00	20	10	10,00	87,57
13	MAVA 2000, S.L.	17,34	10,00	20	10	10,00	67,33

Ordenando las proposiciones presentadas según orden decreciente de valoración en función de la puntuación obtenida por la suma de todos los apartados, la misma queda de la siguiente forma

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN					
		A (Baja)	B (CONTROL CALIDAD)	C_MEJORA DE ARBOLADO	C_MEJORA DE ARBUSTIVA	D (GARANTIA)	TOTAL
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	50,00	10,00	20	10	10,00	100,00
12	LANTANIA,S.A.U.	37,57	10,00	20	10	10,00	87,57
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	39,22	0,00	20	10	10,00	79,22
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	32,34	10,00	20	10	10,00	82,34
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	23,23	10,00	20	10	10,00	73,23
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	23,20	10,00	20	10	10,00	73,20
2	TRAUXIA, S.A.	21,95	10,00	20	10	10,00	71,95
13	MAVA 2000, S.L.	17,34	10,00	20	10	10,00	67,34
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	16,50	10,00	20	10	10,00	66,50
9	CEVIAM EPC, S.L.	15,93	10,00	20	10	10,00	65,93
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	7,81	10,00	20	10	10,00	57,81
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	30,00	10,00	0	0	10,00	50,00
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	3,44	5,00	0	10	10,00	28,44

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Mesa de contratación lo siguiente:

PRIMERO.- Clasificar el resultado en conjunto de las ofertas presentadas y admitidas ordenadas de manera decreciente:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN					
		A (Baja)	B (CONTROL CALIDAD)	C_MEJORA DE ARBOLADO	C_MEJORA DE ARBUSTIVA	D (GARANTIA)	TOTAL
10	RAMON Y CONCHI, S.A.	50,00	10,00	20	10	10,00	100,00
12	LANTANIA,S.A.U.	37,57	10,00	20	10	10,00	87,57
4	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	39,22	0,00	20	10	10,00	79,22
11	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	32,34	10,00	20	10	10,00	82,34
8	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	23,23	10,00	20	10	10,00	73,23
3	CODEREP SPORTS, S.L.U.	23,20	10,00	20	10	10,00	73,20
2	TRAUXIA, S.A.	21,95	10,00	20	10	10,00	71,95
13	MAVA 2000, S.L.	17,34	10,00	20	10	10,00	67,34
6	URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	16,50	10,00	20	10	10,00	66,50
9	CEVIAM EPC, S.L.	15,93	10,00	20	10	10,00	65,93
5	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	7,81	10,00	20	10	10,00	57,81
7	INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	30,00	10,00	0	0	10,00	50,00
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	3,44	5,00	0	10	10,00	28,44

SEGUNDO.- Adjudicar el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras del proyecto Construcción de pistas deportivas en la parcela de zona verde 503 y 504 del P.P. Sector III, a favor de RAMON Y CONCHI, S.A., en el precio de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (194.041,10 €) más el importe de CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (40.748,63 €) en concepto del 21% de IVA que debe repercutirse, lo que supone una BAJA del 16,70 % con respecto al presupuesto base de licitación, con una ampliación del control de calidad del 1,00% del PEM respecto al 1% obligatorio del contrato, con una mejora de arbolado de perímetro de tronco de la unida 0.513 Morus alba fruitless a 20-22 cm o superior, con una mejora de arbustivas de incremento de la densidad de la especie 05.15 Lonciner nítida 0.3 a 0.4, 4m suministrada en contenedor a 20 unidades, con una ampliación de la garantía en 2 años respecto al mínimo legal establecido y con un plazo de ejecución del contrato de cuatro meses (4).

Getafe, a 20 de febrero de 2020

TIMAE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

Y ÓBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

DE INFRAESTRUCTURAS

Miguel Ángel Beneit Pérez

	16	